



Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C.

Naucalpan, Estado de México, a 16 de agosto de 2011.

OF/COMEAA/175/16/VIII/2011

M.A. LUIS RAÚL ESCÁRCEGA PRECIADO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E

Estimado Maestro Luis Raúl Escárcega:

Distraigo su fina atención con el fin de saludarle y a la vez informarle sobre la situación que guardan los programas educativos de **Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción e Ingeniero en Ecología** pertenecientes a la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los cuales fueron sujetos a la evaluación de **seguimiento de tercer año**, para corroborar la atención prestada a las recomendaciones emitidas por este comité para el aseguramiento de la calidad de las carreras en cuestión, de acuerdo a lo establecido en el Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Educativos para la Educación Agrícola Superior.

La visita de seguimiento fue realizada los días 23 y 24 de junio del año en curso, por el Ing. Rogelio Tovar Mendoza, Vocal Ejecutivo del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica. Durante la evaluación *in situ* y en la revisión documental de la información proporcionada por el programa académico, se pudo apreciar que se han venido atendiendo las diferentes recomendaciones expuestas en el documento de Informe y recomendaciones del proceso de acreditación.

Se cuenta con una plataforma de gestión documental para apoyo a procesos de mejoramiento hacia la calidad "UniQ", de la cual hacen uso los programas educativos y el cual les ha permitido llevar un control minucioso de toda la documentación derivada de la actividad diaria de la facultad, así como de las acciones derivadas del seguimiento y evaluación de los procesos de mejora continua.

Asimismo se cuenta con un comité de calidad el cual sesiona periódicamente, ya sea de manera mensual o bimestral, que apoya en la atención a las recomendaciones de organismos de evaluación externa y en el desarrollo de políticas y acciones en materia de calidad.



Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C.

No obstante, es pertinente atender en forma puntual algunos aspectos con relación al proceso, de los cuales se establecen las siguientes consideraciones:

- Continuar fomentando la participación activa por parte de todo el profesorado en los trabajos encaminados a alcanzar el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas con relación a los programas educativos.
- Consolidar la actuación de los cuerpos colegiados en la toma de decisiones, generando información que permitan generar compromisos por la planta docente y los propios funcionarios.
- Mantener actualizada la información generada en relación al programa educativo, como estadísticas de alumnos (diferentes índices de aprovechamiento), y utilizarla con fines de análisis que permitan generar acciones preventivas o remediales en beneficio del programa.
- Es necesario el monitoreo constante del correcto funcionamiento del programa de tutorías, análisis, diagnósticos y acciones derivadas de la detección oportuna de problemas comunes en la población estudiantil y la medición del impacto del programa hacia el interior de la institución.
- Es necesario llevar un seguimiento puntual en lo referente a la información de las actividades del personal académico, respecto a los aspectos de productividad en las áreas de docencia, investigación, servicios, acciones de movilidad e intercambio académico y en especial a la planeación, seguimiento y evaluación.
- Es necesario realizar un programa formal de seguimiento de egresados que permita fortalecer los vínculos entre los egresados y la institución, así como para obtener información que permita realizar análisis con respecto a la pertinencia de los programas, la aceptación de los egresados en el mercado laboral y orientar las evaluaciones del curriculum.
- No obstante haberse incrementado el número de titulados para ambos programas en los últimos años, es necesario continuar implementando estrategias que permitan elevar el índice de titulación para ambos programas.
- Es necesario generar estrategias que permitan atender las recomendaciones emitidas con respecto a infraestructura.

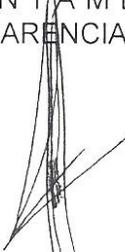


Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C.

- Continuar con la utilización del sistema electrónico de administración para la calidad, como una herramienta que coadyuve a realizar las tareas de organización y administración de controles en la implementación de procesos de calidad o documentales, alimentándolo con todos los datos referentes a los programas a fin de lograr un mayor orden y un mejor acceso a la información.

Sin otro particular, agradezco la atención que ha prestado a los programas educativos que han sido acreditados por éste organismo y esperamos seguir contando con su apoyo para consolidar la mejora continua de la educación agrícola de nuestro país.

ATENTAMENTE
"EVALUAMOS CON TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y COMPROMISO"


Ing. Rogelio Tovar Mendoza
Vocal Ejecutivo



c.c.p. Expediente y Archivo